

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

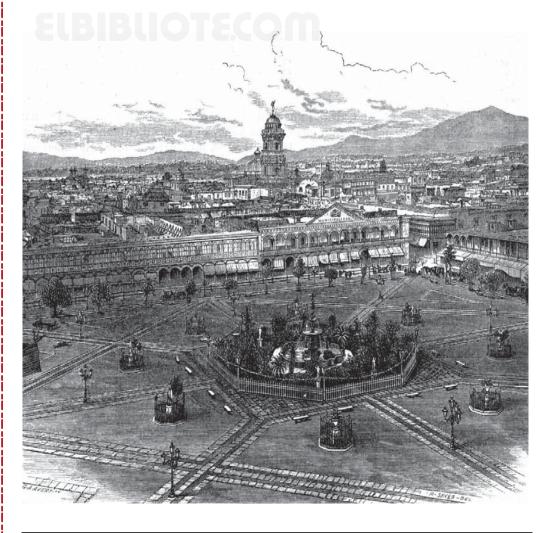
LA EDUCACIÓN EN LA ÉPOCA COLONIAL

LA UNIVERSIDAD EN LA COLONIA

La historia educativa del Perú colonial nos muestra un hecho bastante singular: de la educación elemental se pasa directamente a la educación universitaria. Esto posiblemente, se debió a la falta de presión de un grupo que reclame una educación de nivel intermedio en el siglo XVI, ya que existe la necesidad de formar teólogos y sacerdotes para encargarles inmediatamente la tarea evangelizadora. Asimismo se requerían urgentemente hombres de leyes preparados para satisfacer las necesidades propias de aquellos tiempos.

Gracias a las gestiones de Fray Tomás de San Martín, el 12 de mayo de 1551, se expidió la Real Cédula que creaba la primera universidad de América, vale decir la Real y Pontificia Universidad de la ciudad de los Reyes o de Lima, la misma que empezó a funcionar en 1593 en el Convento de Santo Domingo, siendo su primer Rector Fray Juan Bautista de la Rosa.

La Universidad fue recibiendo pocos miembros de otras congregaciones religiosas, clérigos y laicos, lo que dio lugar a que los dominicos perdieran el predominio. Este hecho fue favorecido mas aun por el virrey Francisco de Toledo, quien autoriza en 1571 la elección de un rector laico; el doctor Pedro Fernández de Valenzuela.



Producida esta primera reforma universitaria, la Universidad abandonó el claustro de Santo Domingo y se instaló en San Marcelo, lugar en que por sorteo, adoptó el nombre de San Marcos. Diez años más tarde, el mismo virrey Toledo autorizó que los clérigos y laicos pudieran ser elegidos rectores; y en forma alternada, ambos sectores la gobernaron durante la Colonia.



Universidad de San Marcos

Universidad San Marcos

La Universidad de San Marcos inicia sus labores con las facultades de Teología y de Artes, creándose luego las de Cánones de Leyes y Medicina.

En lo académico adoptó las normas que regían en España, es decir, inició sus funciones enseñando Filosofía como base para cualquier carrera profesional.

Posteriormente, por Bula de Gregorio XV, del 8 de agosto de 1621, y Real Cédula de Felipe IV, de 2 de febrero de 1622, se creó en el Cusco la Universidad de San Ignacio, la misma que fue cerrada al producirse la expulsión de los jesuitas en 1767.



HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

LA UNIVERSIDAD EN LA ÉPOCA COLONIAL

Luego el 3 de julio de 1677, el obispo don Cristóbal de Castilla y Zamora, crea la Universidad San Cristóbal de Huamanga, institución que recibió su respectiva Real Cédula de Carlos II, el 31 de diciembre de 1680, y la Bula Papal de Inocencio XI del 20 de diciembre de 1682. Después de una serie de dificultades de carácter económico y de la oposición de San Marcos, se resuelve su funcionamiento. La Universidad de Huamanga empezó a funcionar en 1704, siendo su primer Rector el obispo don Diego Ladrón de Guevara.

Al igual que San Marcos, Huamanga tuvo las facultades de Teología y Artes, agregándose a fines del sigo XVIII, la de Leyes y Sagrados Cánones. Por Breve de Inocencio XII, del 1 de marzo de 1692, y Real Cédula de Carlos II del 1 de junio de 1692, se fundó en el Cusco la Universidad de San Antonio Abad, cuya estructura académica fue similar a las de San Marcos y San Cristóbal de Humanga. San Marcos, San Cristóbal y San Antonio fueron las instituciones universitarias existentes en el Perú durante el coloniaje. Estos centros otorgaban los grados de bachiller, Licenciado, Doctor y Maestro (este último de la Facultad de Artes), y formaban teólogos, filósofos, letrados y médicos, profesiones por excelencia, de acuerdo a las concepciones existentes en aquellos tiempos.

La Universidad Colonial fue una institución elitista, erigida para los hijos de los funcionarios de la Corona y para los de la aristocracia colonial derivada de la Conquista. Se caracterizó por la influencia del ergotismo escolástico tomista y por desarrollar una enseñanza dogmática y elitista, donde se impuso el sofisma, la preocupación metafísica y el prejuicio.

En la actualidad las universidades en Perú cuenta con un nivel adecuado.

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII se produjeron los cambios dentro de la vida intelectual de la Colonia. Las reformas introducidas por los Borbones, desde principio de siglo, y la irradiación de nuevas corrientes de pensamiento motivaron e impulsaron estos cambios. Se empezaron a difundir esas ideas reformistas lentas y paulatinamente. El pensamiento de la Ilustración europea prendió en la mente y la acción de los sectores universitarios.

En la misma Metrópoli se leían libros prohibidos y se objetaban las viejas ideas. En general, la Universidad y la educación en su conjunto se encontraban agitadas.

Reforma universitaria

La primera reforma universitaria del Perú se inició en 1571 en la Universidad de San Marcos. Este fue movimiento reformista dirigido por los laicos y duró 10 años. En aquel entonces se buscaba dotar a la universidad de rentas propias y un plan de asignaturas para las cinco facultades que tenía San Marcos. De esta manera se inició el largo camino reformista y contestatario ha caracterizado aue históricamente la a Universidad Peruana.

Esta etapa se caracterizó por el desprecio de la Historia, la Geografía, las Ciencias Naturales y la formación física; son los testimonios de una etapa universitaria del Perú correspondiente a un espíritu encomendero virreinal.